

LOS ANDES NORPERUANOS Y EL NOROESTE ARGENTINO EN LA ZONIFICACIÓN HISTÓRICA DEL ESPAÑOL AMERICANO

THE NORTH PERUVIAN ANDES AND THE ARGENTINIAN NORTHWEST IN
THE HISTORICAL ZONIFICATION OF AMERICAN SPANISH

LUIS ANDRADE CIUDAD
Pontificia Universidad Católica del Perú
lfandrad@pucp.edu.pe

LIDIA CHANG
Universidad de Buenos Aires
Instituto Nacional de Antropología
y Pensamiento Latinoamericano
changlidia21@gmail.com.ar

En el marco del debate sobre la “koineización inicial” del español de América, Germán de Granda propuso en los años noventa una zonificación histórica de las variedades hispanoamericanas que distinguía entre zonas “centrales”, “intermedias o periféricas” y “marginales”. Tal vez debido a la intensidad que cobró la primera discusión (Rivarola 1996; Fontanella de Weinberg 1993 [1992]; De Granda 1994a, b), la propuesta zonificadora fue desatendida y no fue evaluada empíricamente. Así, la diferenciación en tres tipos de zonas podría ser vista hoy como excesivamente amplia y generalizadora, a pesar de estar sustentada en un diálogo sólido con la investigación sobre historia económica colonial. En este trabajo, aplicamos este modelo a dos regiones desde el punto de vista histórico-dialectal: los Andes norperuanos (Andrade 2016a, b) y los Andes del noroeste argentino (Chang 2013a, 2014). Nuestros resultados confirman la utilidad de la propuesta y la necesidad de afinarla, diferenciando cuatro tipos de zonas: “centrales”, “intermedias”, “periféricas” y “marginales”. Postulamos que los Andes del noroeste argentino corresponden a las zonas “intermedias” y que los Andes norperuanos constituirían una instancia de las “periféricas”.

Palabras clave: Andes norperuanos, noroeste argentino, zonificación histórica, español americano, sociolingüística histórica

In the discussion about the “first koineization” of American Spanish during the 1990’s, Germán de Granda suggested an historical zonification of the Hispanic American varieties that included “central”, “intermediate or peripheral” and “marginal” zones. Possibly due to the intensity of the first discussion (Rivarola 1996; Fontanella de Weinberg 1993 [1992]; Granda 1994a, b), the zonification theory was left unattended and it was not empirically assessed. Thus, the proposed zones could be seen nowadays as excessively broad and generalizing, despite being supported by solid research on colonial economic history. In this paper, we apply this model to two regions from a historical-dialectological point of

view: the North Peruvian Andes (Andrade 2016a, b) and the Argentinian Northwest Andes (Chang 2013a, 2014). Our results show the usefulness of the model and the need of refining this theory by distinguishing four types of zones: “central”, “intermediate”, “peripheral” and “marginal”. We state that the Argentinian Northwest Andes region is an “intermediate” zone and the North Peruvian Andes constitute an instance of the “peripheral” zones.

Keywords: North Peruvian Andes, Argentinian Northwest, historical zonification, Hispanic American Spanish, historical sociolinguistics

Recibido: 12 diciembre 2018

Aceptado: 31 marzo 2019

1. INTRODUCCIÓN

En el fragor del debate sobre la “koineización inicial” del español de América, el lingüista español Germán de Granda propuso en los años noventa una zonificación histórica de las variedades hispanoamericanas que distinguía entre zonas “centrales”, “intermedias o periféricas” y “marginales” (Granda 1994a, b). Tal vez debido a la intensidad que cobró la primera discusión (Rivarola 1996; Fontanella de Weinberg 1993 [1992]; Granda 1994a, b), la propuesta zonificadora fue relativamente desatendida y, hasta donde llega nuestro conocimiento, no fue evaluada empíricamente más allá de los escuetos enunciados del propio autor. De este modo, la diferenciación en tres tipos de zonas podría ser vista hoy como una propuesta excesivamente amplia y generalizadora, a pesar de que, como intentaremos mostrar, está sustentada en un diálogo sólido con la investigación sobre historia económica colonial.

Germán de Granda, quien nos dejó en el 2008 a los 76 años de edad, fue uno de los más activos participantes en una polémica desarrollada a mediados de los años noventa sobre la existencia de una supuesta *koiné* en la formación inicial del español americano. Esta controvertida tesis, que fue ardorosamente defendida por De Granda, fue cuestionada en su momento por José Luis Rivarola (1996) y María Beatriz Fontanella de Weinberg (1993 [1992]), entre otros. Entre las más recientes argumentaciones en contra figuran los aportes de Luis Fernando Lara (2013), basados en los sonidos sibilantes presentes en préstamos tempranos del castellano al náhuatl, un procedimiento sugerente que sería productivo profundizar con material de otras lenguas indígenas americanas.

Así, la literatura especializada ha acumulado claros argumentos en contra de la hipótesis de la *koineización inicial*, como la llamó su autor. Esta hipótesis suponía, para el español implantado en las primeras décadas de la colonización en todo el territorio americano, una variedad *simplificada y nivelada* (pero sobre todo *simplificada*). No queremos, entonces, insistir en esa hipótesis, pero sí evitar el riesgo de “botar al niño junto con el agua sucia”, para usar un antiguo refrán castellano.

Queremos prestar atención a un modelo que de Granda parece haber ideado como un planteamiento subordinado a la propuesta de la *koineización inicial*, pero que, en contra de lo que él mismo pensaba, podría cobrar más importancia y utilidad que la hipótesis primigenia. Postularemos, entonces, que la zonificación histórica que de Granda ideó para los primeros siglos de la dominación hispánica sigue siendo válida e interesante para entender la historia del español en el continente americano. Nuestro primer objetivo será, así, presentar este modelo y aclarar sus premisas. El segundo objetivo será mostrar su utilidad para entender históricamente

las características dialectales de dos variedades de castellano: el castellano del noroeste argentino y el castellano de los Andes norperuanos.

A continuación, detallaremos, en primer lugar, las características del modelo; en segundo término, abordaremos el caso del español del noroeste argentino y, en tercer lugar, trataremos el caso del castellano de los Andes norperuanos. Cerraremos la presentación con algunas reflexiones sobre la utilidad de la propuesta y sus limitaciones, así como las posibilidades de afinarla a partir de nuevas preguntas de investigación y más estudios empíricos.

2. LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN HISTÓRICA DEL ESPAÑOL AMERICANO

La propuesta de zonificación temprana del español americano era necesaria para la hipótesis de la *koineización inicial* porque esta última debía resolver un problema planteado por sus opositores: si los diferentes castellanos americanos partieron de una misma base, deberían exhibir en el presente mayor uniformidad de la que se ha observado históricamente. De Granda intentó dar cuenta de dichas divergencias echando mano de una explicación basada en los diferentes derroteros que siguieron los grupos de hablantes de castellano en distintas regiones hispanoamericanas. Para ello, el autor se basó en modelos provenientes de la historia económica colonial, en particular el propuesto por un autor muy influyente en esta disciplina en los años ochenta, el historiador social holandés Bernard Slicher van Bath (1979). Esta propuesta circuló en castellano en un artículo sintético del año 1979. La versión más amplia del modelo, desarrollada en un libro publicado el mismo año en holandés, se tradujo recién en el 2010 al castellano (Slicher van Bath 2010), de manera que De Granda solo accedió a la primera versión.¹

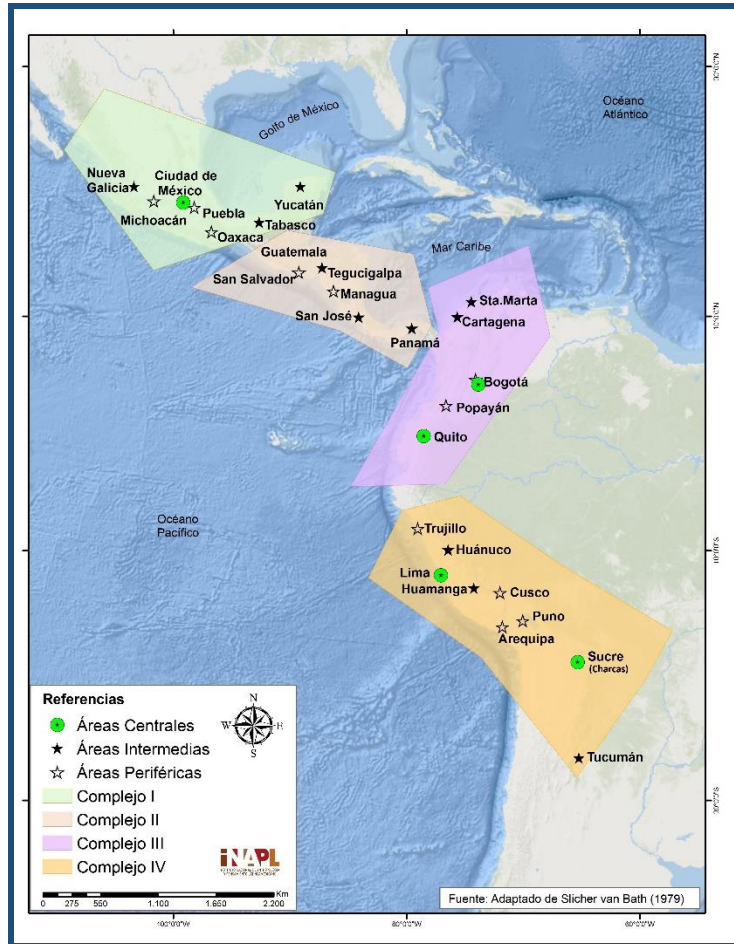
A partir del concepto de *diferenciación económica* —es decir, el grado de diversidad de las actividades económicas—, Slicher van Bath, un exponente de los métodos cuantitativos aplicados a la historia económica, distinguió tipos de zonas económicas en la Colonia temprana sobre la base de un método muy preciso que combinó el tamaño de la población, la presencia de instituciones eclesiales, el sistema de transporte, las actividades económicas —incluidas las diversas ocupaciones—, todo lo cual generó un índice de complejidad económica construido con 85 criterios (Slicher van Bath 2010: 263). Según el autor, en regiones con alta concentración poblacional, la economía es más variada que en territorios menos poblados. A medida que vamos alejándonos de las ciudades, podemos ver cómo va decreciendo gradualmente tanto la población como la diversidad de actividades hasta llegar a *zonas de monocultivos y monoindustriales*.

Sin embargo, explica el autor, la unilateralidad económica no es solo consecuencia de un bajo grado de concentración poblacional, sino que puede estar causada también por la condición de la tierra, la presencia de minerales, etcétera. Los datos para esta evaluación se tomaron de dos fuentes coloniales básicas y muy minuciosas: la *Geografía y descripción de las Indias*, de Juan López de Velasco (1574), y *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, del sacerdote carmelita Antonio Vázquez de Espinosa (1628).

Así, pues, sobre la base del concepto de *diversificación económica*, este autor propuso una mirada del extenso mundo colonial en la América hispánica, no como una unidad, sino como un

¹ Agradecemos al historiador Carlos Contreras Carranza por útiles indicaciones bibliográficas sobre el tema.

archipiélago de islas más pequeñas. Distinguió cuatro *complejos* hispánicos en el continente, cada uno formado por zonas *centrales*, *intermedias* y *periféricas*. Como podemos observar en el mapa 1, a continuación, el primer complejo estaba formado por lo que corresponde a la moderna república de México; el segundo estaba compuesto por América Central; el tercero lo formaban Ecuador y Colombia; y el último, las actuales repúblicas de Perú, Bolivia y el noroeste argentino.



Mapa 1. Diversificación económica en América colonial hacia 1600
(adaptado de Slicher van Bath 1979)

Las *áreas centrales* eran territorios de población concentrada e importante presencia de iglesias, monasterios, conventos, universidades, etcétera. Tenían gran número de *vecinos*.² Había mayor comercio que en otro tipo de áreas, desarrollo de la agricultura y cierta industria especializada. Si bien la diferencia entre las zonas *centrales* e *intermedias* no era tan amplia (el número de iglesias, monasterios, conventos, etcétera, era prácticamente el mismo), en estas últimas habitaba un mayor número de *tributarios* (y menos *vecinos*) que en las zonas *centrales*.³ Constaban de una amplia superficie para plantaciones que abastecían de materia prima a las industrias de las áreas *centrales*. Se desarrollaban allí ramas manufactureras que aprovechaban los productos locales, pero en las zonas nucleares o centrales se encontraban las manufacturas que requerían los procedimientos tecnológicos más complicados. Finalmente, las *periferias*, las zonas más alejadas de los puntos centrales de la Colonia, eran territorios cuyos habitantes vivían activamente del comercio; se dedicaban a la cría de caballos, mulas y ganado que eran destinados al transporte de mercancías. Por lo general, eran zonas ricas en minerales (Slicher van Bath 1979; Slicher van Bath 2010, cap. 5).

Es curioso, sin embargo, que Slicher van Bath haya propuesto tres zonas que no corresponden con las que entregó finalmente De Granda: mientras el historiador económico diferencia zonas centrales, intermedias y periféricas, el lingüista distingue entre zonas centrales, intermedias o periféricas y marginales. Lejos de ser un cambio solamente terminológico, pensamos que este movimiento permitió a De Granda caracterizar mejor regiones efectivamente más apartadas de los poderes centrales y muy peculiares en sus resultados lingüísticos, como el Paraguay y las Antillas. En cualquier caso, es llamativo que De Granda no haya informado a sus lectores sobre esta modificación en el esquema inicial.

Citamos a continuación un importante párrafo en el que De Granda explica la base de su propuesta, expandida después (aunque no con suficiente detalle) en diferentes momentos de dos artículos: “Formación y evolución del español de América” y “El proceso de koineización en el período inicial de desarrollo del español de América”:

[S]e podrán diferenciar en la Hispanoamérica de fines del siglo XVI y comienzos del XVII, ciudades (y zonas) señoriales o hidalgas frente a otras mercantiles o burguesas o, como, de modo más adecuadamente objetivo, propone B. Slicher van Bath [...], de acuerdo en ello con otros especialistas [...], áreas centrales (México, Quito, Lima-Charcas, por ejemplo), intermedias y periféricas (Centroamérica, Popayán, zonas atlánticas de Colombia y Venezuela, Tucumán, entre otras) y marginales, como Paraguay o las islas antillanas

(De Granda, 1994b:76)

Después de la koineización inicial propuesta por De Granda, diferentes tendencias se produjeron en una segunda fase, la de la *regionalización*. Las áreas centrales, consideradas territorialmente nucleadas en torno a México, Lima y las rutas comerciales Bogotá-Quito-Lima y Lima-Charcas, fueron el escenario privilegiado para la estandarización temprana. Este estándar habría incorporado características dictadas desde arriba sobre la base del modelo peninsular, en un proceso asociado con la creciente *hidalguización* de la sociedad hispana en América. En cuanto a las áreas intermedias o periféricas –que incluyeron Chile, la región del Río de la Plata y Venezuela, además de las zonas mencionadas en la cita anterior–, ocurrió un

² Los *vecinos* eran las cabezas de familias hispanas. No incluían a los clérigos ni a los militares (Slicher van Bath 1979: 56).

³ Los *tributarios* eran los indios varones, de entre 16 y 50 años (o, en algunos casos, 60), que debían pagar tributo al gobierno; en general, eran cabezas de hogar. El término *tributario* no incluía a la totalidad de la población indígena, sino que se refería a los “indios de paz”, indígenas que vivían subordinados a la autoridad española (Slicher van Bath 1979: 56).

proceso de *vernacularización* de la *koiné* previa. En otras palabras, aquí los procesos de simplificación y nivelación de la fase inicial koineizadora se habrían consolidado, mientras que, paralelamente, se reforzó el contacto con los polos comerciales andaluces, lo que habría intensificado la presencia de rasgos sureños en las variedades castellanas de estas regiones, como resulta evidente en la chilena.

Finalmente, en los castellanos de las áreas marginales se habrían radicalizado tendencias estructurales del español que en otros lugares fueron suprimidas por las presiones estandarizadoras: dichas variedades –o sus hablantes, mejor dicho– toleraron más retenciones léxicas y morfosintácticas que pasaron a ser consideradas arcaísmos en otras latitudes, y debido a factores como la menor distancia existente entre los diferentes estratos sociales, adoptaron con más fuerza rasgos y subsistemas gramaticales enteros originados en las lenguas en contacto con el español, ya fueran idiomas indígenas o africanos.

Consideramos importante profundizar esta parte de la propuesta, desvinculándola de la hipótesis sobre la *koineización inicial*, y evaluándola mediante investigaciones empíricas en localidades representativas de los tres tipos de áreas propuestas. En cuanto a la región andina, que será el foco de este trabajo, será relevante verificar si los datos históricos y lingüísticos avalan su inclusión dentro de las áreas centrales, como la proximidad a Lima, Charcas y Quito podría implicar, o si deberíamos pensar de manera más fragmentada para diferentes regiones de los Andes y asignar algunas de estas zonas a las áreas centrales y otras a las intermedias o periféricas. En este artículo optamos por este enfoque más fragmentario, por considerarlo un paso inicial más cauto para emprender esta evaluación.

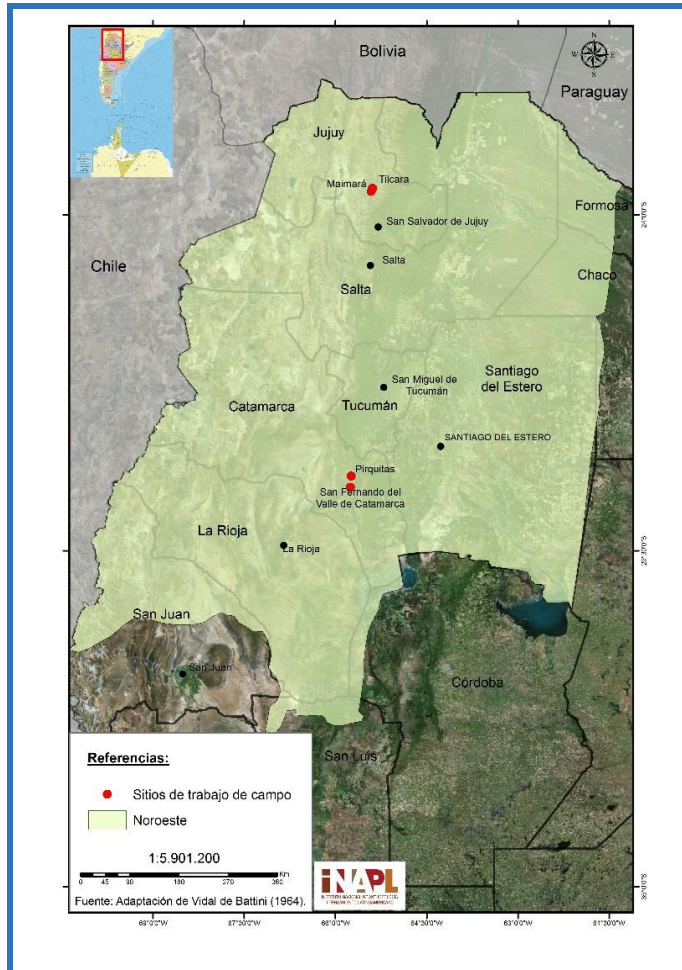
Pensamos que el modelo inicial de Slicher van Bath apuntaría a esta última opción, dado que el autor holandés incluye a Lima, Quito y los Charcas entre las zonas “nucleares”, a Cuzco y Arequipa entre las “intermedias” y a Huánuco, Huamanga y Tucumán entre las “periféricas” (Slicher van Bath 2010: 106, apéndice 2). Adicionalmente, convendría sopesar si es pertinente distinguir entre las áreas intermedias y las periféricas en términos lingüísticos, regresando a la diferenciación inicial del propio Slicher van Bath; es decir, si conviene hablar de cuatro tipos de áreas en lugar de tres, pues, en el modelo presentado por De Granda, no se distingue entre las áreas intermedias y las periféricas, que incluyen, como señalamos, todo Centroamérica, Popayán, las zonas atlánticas de Colombia y Venezuela, Tucumán y el Río de la Plata.

Por otro lado, a pesar del énfasis que De Granda le dio en el conjunto de su trabajo a la descripción e interpretación de rasgos inducidos por el contacto con lenguas indígenas en el español de Sudamérica, extrañamente solo atribuyó conjuntos amplios de estas características a las áreas marginales, como el Paraguay, y no evaluó el papel de estos procesos de transferencia en las áreas intermedias y periféricas, ni qué decir de las centrales, para las cuales se puede inferir, desde el modelo planteado, que las presiones estandarizadoras suprimieron las características de contacto más marcadas. Sin embargo, es apropiado preguntarse si la evidencia empírica sostiene estos presupuestos. Pasemos, entonces, con este ánimo de poner en diálogo los datos con la teoría, a revisar los casos del español del noroeste argentino y el español andino norperuano.

3. EL CASO DEL CASTELLANO DEL NOROESTE ARGENTINO

De acuerdo con Vidal de Battini (1964), la región del noroeste de la Argentina (de ahora en adelante, NOA) comprende las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, el este

de Formosa y Chaco, Catamarca, La Rioja, el norte de San Juan, el norte de San Luis y el noroeste de Córdoba. A continuación, presentamos un mapa de la región:



Mapa 2. Región Noroeste de la Argentina y sitios de trabajo de campo (adaptado de Vidal de Battini 1964)

Como propusimos en un trabajo anterior (Chang 2013a), existen razones lingüísticas y sociohistóricas suficientes para afirmar que el castellano del NOA es una variedad regional del castellano andino. Por un lado, tal como propuso De Granda (2001), es una variedad que comparte un conjunto de características con el resto de variedades andinas (producto del contacto quechua-castellano). Por otro lado, posee rasgos que la distinguen de estos dialectos, sobre todo de aquellos más próximos: los del suroeste boliviano (Oruro, Chuquisaca y Potosí) y los del sur peruano (Cuzco y Puno).

El ingreso del quechua en el NOA ocurrió en dos momentos de la historia. El primero fue en las últimas décadas del siglo XV, durante el reinado de Túpac Inca Yupanqui (Cerrón

Palomino 2003), de la mano de *mitimaes*.⁴ En ese momento, la región estaba habitada por distintos grupos étnicos: atacamas, omahuacas, lules, tonocotés, diaguitas, entre otros. Algunos de estos, al parecer, adoptaron el quechua como lengua franca, mientras que otros mostraron resistencia (mientras pudieron) a cualquier tipo de dominación incaica. Uno de estos grupos estuvo constituido por los diaguitas (grupo heterogéneo de poblaciones, con diversidad intraétnica, unidas por un patrón cultural semejante y, sobre todo, por un sustrato lingüístico común) que se destacaron por mantener la más fuerte y sostenida resistencia a la conquista incaica, como lo harían luego con los españoles. De ahí que no sea coincidencia que su lengua, el cacán, haya dejado su huella en el castellano de la región, como veremos más adelante.⁵

El segundo momento de ingreso del quechua en la región ocurrió en simultáneo con la implantación del castellano, cuando en el siglo XVI los españoles irrumpieron con contingentes de indios peruanos, mestizos y negros, quienes se convirtieron en importantes agentes de quechuización. En 1543, la corriente colonizadora que provenía del Perú ingresó al NOA por el Camino del Inca y por la Quebrada de Humahuaca. Conquistó y colonizó el territorio que se denominaría *Provincia del Tucumán, Juríes y Diaguitas*. Como explica Lorandi (1991), por comodidad de los discursos, es frecuente encontrar que solo se utilizaba el término *Tucumán*, que con el tiempo terminó por reemplazar la designación original que pretendía dar cuenta de la variedad intrarregional y étnica que quedaba incorporada a la nueva jurisdicción.

Respecto de la expansión y el contacto entre el español y el quechua, el avance de este último durante la época colonial fue tan importante que, hacia fines del siglo XVIII, era la lengua usada por todos (españoles e indios) para sus relaciones mutuas. Al visitar el Tucumán, Concolorcorvo destacaba lo siguiente:

[L]a mayor parte de las mujeres saben la lengua quichua, para manejarse con sus criados, pero hablan el castellano sin resabio alguno, lo que no experimenté en los pueblos de la Nueva España, y mucho más en los del Perú.

(Carrió de la Vandra [1942] 2006: 77)

Así, pues, el quechua alcanzaría su mayor expansión bajo la dominación castellana (Rosenblat 1964). En cambio, el uso del castellano en la comunidad nativa era escaso o nulo. La convivencia entre ambas lenguas se prolongaría hasta los últimos decenios de la época colonial. En algunas regiones, como Catamarca y La Rioja (y posiblemente en los Valles Calchaquíes), llegó hasta fines del siglo XIX; incluso hubo zonas, como el área puneña de Salta y Jujuy, en las que avanzó hasta la primera mitad del siglo XX (Fernández Lávaque y Del Valle Rodas 1998: 20). Hoy en día, el quechua está extinto en la región, excepto por la provincia de Santiago del Estero, donde se mantiene vivo el *quichua santiagueño* (Bravo 1956, Nardi 1988/1989).

De acuerdo con Lorandi (1991), durante los primeros tiempos coloniales, la importancia del noroeste argentino se reducía a asegurar la ruta que unía a Lima y Potosí con el Océano Atlántico. Sin embargo, dada la dependencia política, jurídica y económica que los territorios del Río de la Plata guardaban respecto del Virreinato del Perú y de la Audiencia de Charcas, la vinculación del NOA con el Perú y el desarrollo de la vida de los centros urbanos de las principales ciudades coloniales (Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba) fue

⁴ Los *mitimaes* eran colonos instalados de manera permanente en centros, tierras o fortalezas administrados directamente por el aparato de gobierno incaico. Eran agricultores, artesanos especialistas o soldados. Incluso hubo gente destinada a integrar guardias o batallones especiales en un ejército casi profesional. En algunos casos, estos colonos pudieron gozar de privilegios especiales (Lorandi 1983: 3).

⁵ *Cacán* o *kakán* son los dos modos en que aparece escrito el nombre de la lengua en la documentación.

acrecentándose con el tiempo. En cuanto al aspecto comercial, el NOA mantuvo, por un largo período, una estrecha relación con el foco minero de Potosí: circulaban por esta región no solo textiles y ganado, sino también mercancías importadas por Buenos Aires (textiles, hierro, aceite y azúcar).

Un caso especial fue el comercio de esclavos en Tucumán. Al relacionarse con el tráfico de Brasil y África, nace en la zona un sector nuevo de la sociedad: los mercaderes residentes. Estos estaban ligados a los encomenderos, eran dueños de las tierras, de la mano de obra y del transporte terrestre (Assadourian, Beato y Chiaramonte 1972). Asimismo, en el aspecto político-cultural, la zona mantuvo una fuerte vinculación con la metrópoli limeña. A pesar de ello, su condición era marginal. Si bien la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 no generó la interrupción inmediata de los lazos entre el NOA y el Virreinato del Perú, en especial con el Alto Perú, sí produjo un nuevo diseño geopolítico: el foco político, comercial y cultural dejó de ser Lima y pasó a ser Buenos Aires. Más adelante, a partir de la independencia de la Argentina en 1816, se fueron desarrollando de manera paulatina lazos de subordinación respecto de la capital. La acción fuertemente centralizadora se evidenció en el trazado de un ferrocarril que uniría definitivamente esta región a la zona portuaria (Del Valle Rodas 2003).

En tanto dialecto regional, distinto de los dialectos andinos más próximos (el suroeste boliviano y el sur peruano, como ya mencionamos), el castellano del NOA presenta un conjunto de rasgos que nos interesa destacar: un caso de transferencia de una lengua originaria, un elemento considerado un arcaísmo en otras variedades y dos tipos especiales de retenciones.

Por un lado, el castellano del NOA se caracteriza por aquello que Vidal de Battini (1964) denominó *entonación del esdrújulo*. A mediados del siglo XX, Morínigo señalaba que “[l]a entonación montañesa es [...] de la desaparecida lengua cacana que en el siglo XVII se hablaba todavía en toda la zona montañosa del noroeste” (Morínigo 1952: 95). Del mismo modo, Nardi decía que esta “extraña curva melódica y la acentuación en primera sílaba de algunas palabras del grupo fónico” (Nardi 1979: 4) era resultado de algún sustrato de la lengua cacán. Hoy en día basta escuchar a hablantes de la región para percatarse de esta entonación, que se extiende por todo el NOA, con matices particulares propios de cada zona. En el corpus de un trabajo de campo realizado en la Quebrada de Humahuaca (en la provincia de Jujuy) durante los años 2012 y 2013, y en San Fernando del Valle de Catamarca en 2017 ha quedado registrado este fenómeno:

- (1) para que no le siga sangrando / no le siga mordiendo / lo tiró al chorro / él cayó bien / O sea dijo “Bueno/ algún espíritu malo debe ser que alcé” / dice / Se fue ['tran,quilo] / no se fue asustado

(Chang, 2013a: CC)

- (2) Yo viví en [Po'man,cillo] / hay dos Pomancillo / el Pomancillo Oeste es el de afuera que le dicen / de acá / y el otro viví yo / nací yo / es Pomancillo de adentro que le dicen /o sea que de acá más o menos a un kilómetro hay una ['en,trada] / cruza un badén y ahí se va / ahí vivíamos en una casita

(Chang, 2017: DC)

Por otro lado, existe en el castellano del NOA una construcción de uso extendido que en otras variedades es considerada un arcaísmo. Se trata de *dizque*, elemento de origen peninsular que el hablante usa como marcador evidencial reportativo; es decir, como un elemento que indica que la fuente de información que expresa el enunciado es ajena (recibida de segunda

mano o “de oídas”). Lo interesante es que, a diferencia de lo que ocurre en otras variedades de castellano en las que *dizque* ha adquirido otros significados (por ejemplo, poner en tela de juicio la veracidad de los eventos o marcar ironía), en el NOA mantiene su significado original reportativo (Chang, *en prensa*). Los siguientes ejemplos muestran este uso:

- (3) Tengan cuidado / los chicos no manden solos / anda condenado tal parte::: puede pillarle a los chicos / puede comer de hambre / *Dizque* nos come el condenado.
(Chang, 2013a: JA).
- (4) Que dicen que / bueno / fue chico a bailar y / con los amigos / y bueno / conoció a una chica ahí adentro y él dijo que / dijo a los amigos que se iba con la chica / van saliendo del boliche y la chica *dizque* le dijo que la deje en la casa y le / se pararon ahí en el cementerio municipal y le dice que la chica se entró al cementerio y / bueno / el chico no la vio más.
(Chang, 2017: JC)

En el ejemplo (3), la entrevistada recuerda que, cuando era niña, los adultos solían decirles a los niños que no debían estar solos por la calle, porque el Diablo andaba deambulando por ahí y podía atraparlos y comérselos⁶. La explicación de los adultos se basaba en un saber popular (información trasladada de generación en generación); de ahí el uso del marcador reportativo. En (4), el entrevistado narra una leyenda de la zona en la que un joven conoce a una chica en una discoteca y, cuando la acompaña a su casa, se sorprende al darse cuenta de que, en realidad, era un fantasma. Como ocurre en el ejemplo anterior, en este caso el narrador también usa el evidencial reportativo *dizque*, con el que indica que la información que expresa en su enunciado ha sido recibida “de oídas”.

En cuanto a las retenciones especiales en el castellano de esta región, podemos destacar dos fenómenos. Uno de ellos es el paradigma pronominal mixto, en el que aparecen formas verbales voseantes con formas verbales tuteantes, como ocurre en (5):

- (5) E: ¿Y eso no le daba miedo a la gente?
F: ¿Y qué te va dar miedo? Si *sos* gente / si *sos* bien gente *tienes* que ser bien coraje
(Chang, 2013b: F, 65, Til)

Como ha sido explicado por los especialistas, la coexistencia del *tú* y del *vos* como formas de tratamiento de confianza en el castellano del siglo XVI produjo tanto las interferencias entre las dos fórmulas como las distintas soluciones adoptadas frente a dicha duplicidad. En España, en las zonas americanas más influidas por las cortes virreinales de México y Lima, y en la Antillas, *vos* desapareció en el trato entre dos interlocutores de la misma posición social, junto con *os*, *vuestro* y las formas verbales de segunda persona de plural en igual referencia. Fue, pues, completo y exclusivo el triunfo de *tú*, *ti*, *te*, *contigo*, los posesivos *tu*, *tuyo* y las formas verbales de segunda persona singular. Pero en extensas regiones de América, apartadas y menos influidas por las normas prevalecientes en la península, se crearon paradigmas mixtos con formas procedentes de uno y otro paradigma, y con formas verbales de singular o de plural (Lapesa 1970). La región del NOA fue una de estas regiones, que De Grandá denominó “áreas intermedias”.

⁶ Como explica la entrevistada, era una manera que tenían los adultos de evitar que los chicos estuvieran tanto tiempo jugando en la calle, sobre todo a la hora de la siesta.

El otro tipo especial de retención en esta variedad dialectal es la construcción *dejar + gerundio* con valor perfectivo, que ejemplificamos a continuación:

- (6) Entonces / yo un día más antes *dejé preparando* mis cosas / mi mochila / para ir a Tumbaya.
 ‘Entonces yo un día antes dejé preparadas mis cosas, mi mochila, para ir a Tumbaya’
 (Chang, 2013a: WE)
- (7) Entonces ellos *dejaban* en las ventanas *poniendo* membrillo / bajo las camas *dejaban tirando* membrillo.⁷
 ‘Entonces ellos dejaban puesto el membrillo en las ventanas / debajo de las camas antes de irse dejaban membrillo tirado’
 (Chang, 2013a: JE1)

Según De Granda (2001), el empleo de esta construcción es el resultado de un proceso de transferencia mediante el cual el castellano recibe una de las posibles funciones del sufijo subordinador quechua *-špa*: indicar una acción “ligeramente previa” a la del verbo principal. Al poseer una funcionalidad aspectual durativa, el gerundio en castellano se convierte en un buen candidato para adoptar el significado que el verbo subordinado (con *-špa*) posee en quechua. En un trabajo anterior (Chang 2014), resaltamos que esta construcción también aparece en las variedades andinas de Ecuador y Colombia. Por ello, creemos en la posibilidad de que este fenómeno lingüístico haya sido común a todos los dialectos del castellano andino (desde el suroeste de Colombia hasta el noroeste de la Argentina) y que su uso actual, restringido a los dialectos andinos de Ecuador, Colombia y Argentina, se deba (como ocurrió con otros rasgos, como el *voseo* y *dizque*) a la fijación de dicho fenómeno en las “áreas intermedias” (y su supresión en las “áreas centrales”) durante la América colonial.

El conjunto de rasgos presentados corrobora el lugar del NOA en la clasificación propuesta por De Granda (descrita en el apartado 2): estamos ante un “área intermedia”. Por un lado, el uso de *dizque*, el sistema pronominal mixto y la construcción *dejar + gerundio* con valor perfectivo son retenciones léxicas y morfosintácticas que pasaron a ser consideradas arcaísmos en el castellano de las “áreas centrales”. Por otro lado, el *acento del esdrújulo* es un elemento adoptado del cacán, lengua originaria de la zona que estuvo en contacto con el castellano.

4. EL CASO DEL CASTELLANO ANDINO NORPERUANO

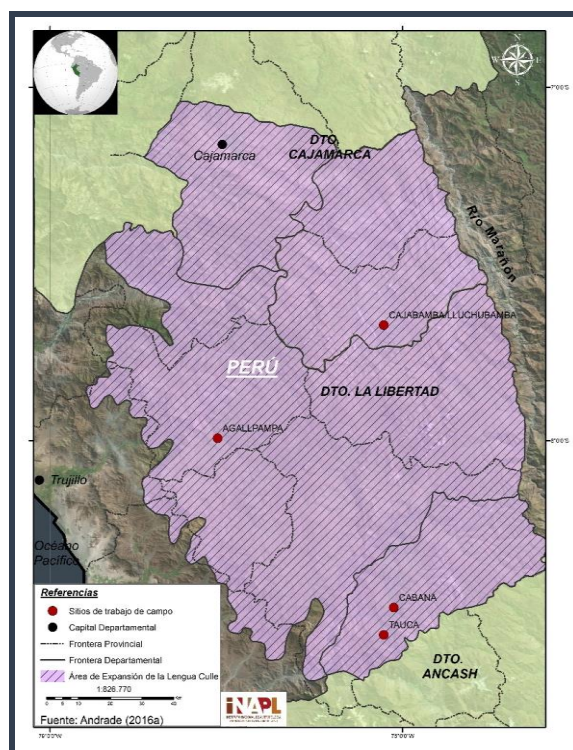
En los últimos años, hemos venido trabajando sobre un espacio dialectal que había sido desatendido en la lingüística hispánica en general y, particularmente, en el estudio del castellano andino peruano. La categoría de *castellano andino* se ha convertido en estándar en la literatura y, como suele suceder con todas las categorías, ha corrido el riesgo de volverse una etiqueta fija que, en términos historiográficos, puede haber ayudado a legitimar un objeto de estudio, pero que, al mismo tiempo, ha nublado la realidad al proponer uniformidades allí donde hay vacíos

⁷ En este ejemplo, puede verse que la hablante interpone una frase preposicional en la construcción *dejar + gerundio*: “Entonces ellos *dejaban* [en las ventanas] *poniendo* membrillo”. Aunque no sorprende que la frase preposicional sea antepuesta al verbo (dado que se trata de una característica común de esta variedad de castellano), sí sería interesante investigar si este tipo de construcciones (con un constituyente inserto entre los elementos de la construcción *dejar + gerundio*) es común o si (7) es solo un caso aislado.

de conocimiento; entre otras razones, por ausencia de investigación, debido a las limitaciones y sesgos de nuestros paradigmas en el sentido de Kuhn (1975).

Las variedades habladas en los Andes norperuanos han sido entendidas o bien como entidades lingüísticas aisladas entre sí, y sin relación alguna con el castellano andino descrito para el sur y el centro del Perú, o bien como variedades influidas por el quechua en la misma medida en que lo fue el castellano andino sureño y surcentral (Navarro Gala 2003), cuando sabemos que este idioma indígena no fue el prevaleciente en el área y hoy se encuentra extinto, salvo por la excepción del quechua de La Macañía, hablado en la provincia de Patatez, en La Libertad (Vink 1982).

Según proponemos en Andrade (2016a), el castellano andino norperuano se habla en todas las provincias serranas del departamento de La Libertad, las provincias de San Marcos y Cajabamba en el departamento de Cajamarca, y la provincia de Pallasca en el departamento de Áncash.⁸ En este espacio dialectal, que se muestra en el mapa 3, el castellano estuvo en contacto, desde el siglo XVI, con dos entidades lingüísticas que los especialistas reconocen hoy día como lenguas distintas: el culle, hoy extinto, y el quechua, impuesto por la administración incaica como lengua de comunicación general antes de la llegada de los conquistadores españoles, y hoy también extinto en la zona, salvo por la excepción ya mencionada. El culle fue la principal lengua indígena en el complejo sustrato de este castellano, tanto porque estuvo en el área antes del quechua como porque permaneció en gran parte de ella, compitiendo con el castellano, después de que el quechua se hubo difuminado.



Mapa 3. Andes norperuanos y sitios de trabajo de campo

⁸ Hacen falta, sin embargo, estudios más detallados en las fronteras del área propuesta a fin de evaluar la posibilidad de expandir su extensión.

Después de la conquista, el quechua se mantuvo vigente en la región como instrumento de evangelización, junto con el castellano como lengua del poder en términos más amplios,⁹ mientras que el culle recobró fuerza sobre el antiguo quechua avasallador en los espacios familiares y cotidianos, pero también en algunos circuitos productivos claves como el de la producción textil, según evidencian las visitas eclesiales efectuadas a *obrajes* o talleres textiles en la primera mitad del siglo XVII. Aunque en estos tiempos de revitalización lingüística y de grandilocuentes políticas interculturales parezca increíble, el culle sobrevivió arrinconado en su reducto de Pallasca, Áncash (al sur en el mapa, englobando a Cabana y Tauca), hasta por lo menos la primera mitad del siglo XX, y concitó casi nulos esfuerzos de documentación.

En Andrade (2016a) hemos propuesto caracterizar esta situación, desde la sociología del lenguaje, como un escenario marcado por una *diglosia múltiple*, en términos de la recordada Claudia Parodi (2011: 92) o una *diglosia con doble superposición de lenguas*, en palabras de Fasold (1996). También hemos planteado que es posible entender el castellano formado mediante esta compleja dinámica, desde la tipología sociolingüística de Peter Trudgill (2010, 2011), como una *variedad tradicional*, es decir, una en la cual se han producido cambios inducidos por el contacto con una o más lenguas indígenas y, posteriormente, en una segunda etapa, se han operado cambios o se han consolidado retenciones en el propio sistema castellano, como producto del aislamiento lingüístico y de la distancia respecto de los polos estandarizadores (Andrade 2016b).

Junto con la agricultura y la ganadería, la producción textil fue la actividad clave en la economía colonial de esta zona, desde la segunda mitad del siglo XVI (Ramírez 2017: 79), bajo el sistema de encomiendas, hasta bien entrado el siglo XVIII (Zaugg 1998), ya con el régimen de las intendencias. En contraste con otras regiones del Perú, la producción minera ocupó un lugar menor (Ramírez 2017: 93). La mita minera no se aplicó en esta región y ello supuso un déficit permanente de mano de obra para esta actividad productiva (Espinoza Soriano 2004). En cambio, en los obrajes textiles, los indígenas debían trabajar por un exiguo salario y bajo un sistema de mita, una forma de tributo cedido a los encomenderos por la corona española (Silva Santisteban 1996-1998). Debido al auge que cobraron las minas de Hualgayoc, Cajamarca, recién a finales del siglo XVIII, la producción textil en la zona se mantuvo activa y rentable durante varias décadas más que en otras regiones del virreinato peruano, como Ayacucho y Cuzco (Zaugg 1998). Los puntos de destino principales de la producción textil fueron, en esta época, Trujillo, en la costa; Hualgayoc, en Cajamarca; y Lima (Hernández García 2017: 139).¹⁰

Trujillo, hacia el oeste, y Cajamarca, hacia el norte, han sido siempre los polos exteriores de dinamismo comercial y prestigio social para esta región. Históricamente, las localidades principales en su interior han sido Cajabamba, en el norte oriental, Huamachuco, en el centro, y Pallasca, en el sur. Más modernamente, esta última localidad ha cedido su lugar a Cabana, la actual capital pallasquina, y Otuzco ha venido ganando preponderancia por su cercanía a Trujillo y por la masiva devoción hacia la Virgen de la Puerta, que ha terminado opacando cultos más tradicionales como el del apóstol Santiago El Mayor en Santiago de Chuco y la Virgen del Rosario en Cajabamba.

Desde un punto de vista dialectal, el castellano andino norperuano se caracteriza, en primer lugar, por presentar algunas transferencias de las dos lenguas indígenas con las que estuvo en contacto, principalmente el culle y secundariamente el quechua. En segundo término, por

⁹ En algunas localidades, el quechua persistió hasta bien entrado el siglo XVIII.

¹⁰ Para una visión general y actualizada de la historia económica del norte peruano, puede revisarse el conjunto de textos publicados en Contreras Carranza y Hernández García, eds. (2017).

mostrar retenciones de rasgos que en otras variedades del castellano serían consideradas como arcaísmos. Y en tercer término, por evidenciar algunas posibles innovaciones particulares. En estos tres campos, esta variedad se diferencia del castellano que tomamos como punto de referencia y comparación para nuestros estudios: el castellano andino sureño, de base principalmente quechua y aimara (Cerrón-Palomino 2003; A. Escobar 1978; A. M. Escobar 2000; Godenzzi 1996; Zavala 1999, entre otros), aunque es importante reconocer que en algunos aspectos coincide con la mencionada variedad. Ejemplificaré estos tres tipos de rasgos a continuación a partir de los datos expuestos en Andrade (2016a).

En cuanto a las transferencias claras de las lenguas indígenas en el castellano de la zona, aparte de una importante cantidad de léxico que está pendiente de analizar, tenemos dos diminutivos y un aumentativo: el diminutivo *-ash-* y el diminutivo *-an-*, como en *cholasho* ‘muchachito’ y *chinasha* ‘muchachita’, *cholano* ‘muchachito’ y *chinana* ‘muchachita’, respectivamente¹¹. El aumentativo es *-enque* y es invariable en cuanto al género: un *cholenque* ‘un muchacho grande’, una *chinenque* ‘una muchacha grande’. Entendemos, por diversas razones desarrolladas en Andrade (2016a), que estos dos diminutivos y el aumentativo se transfirieron desde la extinta lengua culle al castellano.

Además, tenemos un marcador discursivo de carácter adverbial que codifica urgencia y apremio: *das* o *dasdás*, como en *Dasdás hagasté la curación* y *Terminamos y nos vamos das*. No es claro de qué lengua proviene esta expresión, si del culle o del quechua, pues en el castellano del Callejón de Huaylas y en el del Valle del Mantaro, zonas quechuahablantes, existe la expresión cognada *ras*, con vibrante, pero ella está totalmente ausente en los quechuas sureños y norteños. Finalmente, tenemos una serie de expresiones transferidas, por lo menos etimológicamente, desde el quechua, que codifican diversos estados de ánimo, como *alaláu* ‘¡Qué frío!’ y *achacháu* ‘¡Au, me quemó!’ que son comunes con todas las variedades españolas en contacto con el quechua, pero a las que se suma de manera particular en la zona *arrarray* ‘¡Qué miedo!’ y ‘¡Qué vergüenza!’ presente también, de manera interesante, en el castellano andino ecuatoriano (Toscano Mateus 1953: 361). En el nivel fonético-fonológico, algunos indigenismos mantienen un sonido postalveolar fricativo y sonoro [ʒ], similar a la consonante inicial de las palabras inglesas *jazz* y *Jack*: indigenismos culles como *minzo* ~ *munzo* ‘ombligo’ son comunes en toda la región y mantienen en general esta unidad fonética no distintiva, que, en algunas zonas, por su carácter marcado en términos tipológicos, empieza a fusionarse con la sibilante palatal [ʃ] o con la africada palatal [tʃ] (*minsho*, *mincho*).

En cuanto a las retenciones de rasgos que serían considerados arcaísmos en otras variedades, resaltamos dos: una forma especial de la flexión verbal de la primera persona del indicativo que genera *dicemos* y no *decimos*, *vivemos* y no *vivimos*, *salemos* y no *salimos*, etcétera. Este rasgo se ha registrado en otras variedades hispanoamericanas y peninsulares: la de Nuevo México (Hills 1938 [1906]) y algunos castellanos rurales del norte de España, específicamente, La Bureva, Álava, La Rioja y el sector sureño de Navarra (Lapesa 1981: 479-480). Tenemos también huellas de la fricativa interdental sorda /θ/ en topónimos como Mostazas, pronunciado [mos. 'ta.θas], tal como se ha reportado para la variedad cuzqueña en palabras como *doce* y *trece* (Benvenuto Murrieta 1936: 129; Caravedo 1992). Y en el terreno de la sintaxis, es muy frecuente la neutralización de los pronombres plenos en caso acusativo en favor de las formas del nominativo en frases preposicionales como *de yo*, *con yo*, *a yo*, etcétera. Este rasgo se ha registrado ampliamente en variedades rurales americanas, así como en

¹¹ No está claro hasta el momento cuáles son las distinciones semánticas y pragmáticas entre ambos diminutivos.

variedades rurales de España, especialmente en Aragón, en la región nororiental de la península (Kany 1951 [1945]), así como en catalán y portugués.

Como una posible innovación particular entendemos la creación de una marca deferencial en el verbo, formada a partir del pronombre *usted*, el sufijo flexivo *-ste*, como vimos en *Dasdás hagasté la curación* y como podemos ver en *No se molestesté por lo que le voy a decir* e incluso en el auxiliar *haber* como en el ejemplo *¿Haste dejado donde mi cuñado la chela, dice?* Otra posible innovación interesante se encuentra en el terreno pragmático-discursivo: esta variedad ha desarrollado el marcador de foco *cati* a partir del antiguo verbo español *catar* ‘observar’, como vemos en los siguientes ejemplos: *Igualito cati LA LUNA DE AUMENTO* y *Podemos hacerlo cati ROSADO CON AMARILLO, GRANATE CON BLANCO, VERDE CON ROJO, GRANATE CON BLANCO, GRANATE CON AMARILLO*¹². En el primer caso, la información nueva se está enfocando mediante este marcador y, en el segundo, el elemento precede a una ejemplificación que también constituye el segmento del enunciado que no forma parte de la presuposición. Finalmente, entendemos como una posible innovación particular la frecuencia con que se presenta un conjunto de estructuras topicalizadoras que serían fuertemente proscritas en otras variedades de castellano por incluir discordancias gramaticales o inconsecuencias de caso: por ejemplo, *Nosotros el cuy se prepara acá...*, *Yo mi casa estaba toda desordenada* y *Yo me llama la atención que hasta ahora no habla [un niño]*.

Consideramos los dos primeros procesos –el deferencial *-ste* y el focalizador *cati*– como innovaciones, por su ausencia en otras variedades castellanas, tanto en el eje diatópico como diacrónico, hasta donde hemos podido revisar en la literatura dialectológica. En cuanto al tercer proceso, si bien este tipo de construcciones son posibles en cualquier variedad del idioma en registros informales y familiares, llama la atención su frecuencia y naturalidad en la zona dialectal estudiada.

Interpretamos este conjunto de rasgos como resultado de la distancia respecto de los polos estandarizadores más fuertes como Lima, como se ilustra con claridad con las estructuras topicalizadoras antes revisadas. Asimismo, resaltamos que los cambios inducidos por contacto se restringen a los ámbitos más esperables para la producción de transferencias, como son los marcadores discursivos, las exclamaciones y los elementos evaluativos de la derivación nominal (Howell 1993; Matras 2009; Thomason 2001). Aunque las transferencias son llamativas y dignas de considerarse, hay que reconocer que no se ubican en los niveles más intensos de efectos del contacto según el esquema de Thomason (2001), por ejemplo. Por último, destacamos que las retenciones que podrían ser consideradas arcaísmos desde un punto de vista normativo no apuntan a la impronta de variedades sureñas de la península sino más bien norteñas y centrales.

De este modo, resulta difícil incluir la zona dialectal revisada entre las “intermedias o periféricas”, tal como las ha descrito De Granda, puesto que estas se encuentran marcadas por influencias andaluzas y no norteñas ni centrales. También es forzado pensar en incluir los Andes norperuanos entre las zonas marginales como el Paraguay y las Antillas, pues, según la caracterización del propio autor, allí tendríamos una adopción más radical no solo de rasgos sino de subsistemas gramaticales enteros originados en las lenguas indígenas, como sucede con la transferencia del subsistema de evidenciales al castellano en contacto con el guaraní (De Granda 1994c). Por supuesto, descartamos la atribución de esta área dialectal a las zonas centrales, dado que, como acabamos de ver, los rasgos inducidos por contacto, las retenciones y

¹² Marcamos con versalitas los fragmentos del enunciado que están focalizados.

las innovaciones que la caracterizan son claramente desviantes respecto de las formas estándares.

La solución que proponemos es, entonces, distinguir entre zonas intermedias y zonas periféricas, de tal modo que las intermedias incluirían ciudades secundarias desde el punto de vista económico y estarían marcadas por el refuerzo de los rasgos sureños derivados de la primera etapa de la colonización, debido al contacto privilegiado con los puertos de Andalucía. Mientras tanto, las zonas periféricas estarían signadas por rasgos peninsulares no sureños sino más bien norteños y centrales, así como por características desviantes respecto de las variedades estándares, pero no al grado de desarrollar modificaciones radicales inducidas por el contacto con las lenguas originarias, como sí lo harían las zonas marginales. De cualquier modo, los rasgos de contacto sí estarían presentes, aunque restringidos a los terrenos gramaticales y pragmáticos más propensos a la transferencia lingüística.

5. REFLEXIONES FINALES

El examen de los castellanos del noroeste argentino y la sierra norte del Perú confirma la validez de la propuesta de zonificación temprana del castellano americano planteada por Germán de Granda, así como la necesidad de afinarla. Ahí donde él veía tres zonas básicas, nosotros hemos mostrado que es necesario distinguir por lo menos cuatro, subdividiendo en dos las “zonas intermedias y periféricas”, tal como propuso originalmente el historiador Slicher van Bath (1979, 2010). De este modo, tendríamos la siguiente esquematización, presentada inicialmente en Andrade (2016a) y enriquecida ahora con la confirmación del estatus del noroeste argentino:

Zonas-tipo / Criterios de diferenciación	Centrales	Intermedias	Periféricas	Marginales
Relación de poder con la metrópolis	Directa	Indirecta, a través de las ciudades principales	Muy indirecta, relación concentrada con ciudades secundarias	Casi nula
Vínculos posteriores con zonas de la península (migración y comercio)	Concentrados en las ciudades principales de la península	Concentrados en el sur (puertos de Andalucía)	Concentrados en otras regiones de la península (no Andalucía ni las ciudades principales)	¿Concentrados con otras regiones de la península?
Procesos lingüísticos principales	Estandarización	Vernacularización de rasgos marcados por simplificación y nivelación	Retención de rasgos no estándares ni sureños / Cambios inducidos por contacto con lenguas indígenas no radicales	Cambios radicales inducidos por contacto con lenguas indígenas y africanas
Ejemplos	Lima México	Chile, Río de la Plata, Costa atlántica de Colombia, Venezuela y Noroeste argentino	Andes norperuanos Popayán	Paraguay Antillas

Tabla 1. Zonificación del español americano refinada a partir de la propuesta de De Granda (1994a, b)

Aunque la hipótesis de Germán de Granda acerca de la zonificación temprana del español americano nació como una explicación complementaria a la teoría de la koineización inicial, bien se puede independizar de este último planteamiento, hoy desacreditado (Fontanella de Weinberg 1993 [1992]; Lara 2013; Rivarola 1996), y constituirse como un modelo que permitiría entender mejor la formación de las diferentes variedades del español en América en relación con el contexto sociohistórico en que se desarrollaron, sin descuidar, hasta donde sea posible observarla, su vinculación histórica con las variedades peninsulares.

Hemos mostrado que, para el espacio dialectal del castellano andino, este modelo resulta útil para dar cuenta de las condiciones sociohistóricas que dieron lugar a dos variedades específicas: el español andino norperuano y el español del noroeste argentino. La primera variedad constituye una instancia de las zonas periféricas, mientras que la segunda, tal como lo estableció el propio De Granda, representaría un ejemplo de las variedades de las zonas intermedias¹³. Aunque la vinculación con el puerto de Buenos Aires resulta clara para este último territorio durante el período colonial tardío, estaría pendiente de explicación la ausencia de rasgos peninsulares sureños para el castellano del NOA, a diferencia de lo que sucede con los castellanos intermedios prototípicos, como el chileno, el del Río de la Plata y el de las costas atlánticas de Colombia y Venezuela. He aquí un tema para una investigación posterior.

Este constituye un primer paso para vincular el espacio dialectal del castellano andino –asociado al complejo IV de Slicher van Bath (1979, 2010)– al modelo propuesto por De Granda, y de este modo estar en condiciones de analizar en el futuro, por ejemplo, cuál sería la ubicación de variedades en teoría más cercanas a los polos estandarizadores de las zonas nucleares, como las del sur andino (Cuzco, Puno, Abancay, Andahuaylas, Cochabamba, La Paz), el sur central andino (Ayacucho, Huancavelica, el valle del Mantaro) y la sierra ecuatoriana (Quito, Cuenca, Loja). Como hemos visto, Cuzco se asocia, en términos socioeconómicos, a las zonas “intermedias”, mientras que Huamanga (Ayacucho) se incluye entre las zonas “periféricas” (Slicher van Bath 2010: 106, apéndice 2).

Sin embargo, faltaría corroborar estas relaciones en términos propiamente lingüísticos e investigar la ubicación en el modelo de localidades como Puno, Abancay, Andahuaylas, Cochabamba, La Paz, Huancavelica, el valle del Mantaro, Cuenca y Loja, sobre las cuales no se afirma nada en la propuesta de De Granda. Por su parte, Quito, en tanto núcleo del complejo III (Slicher van Bath 1979, 2010), debería mostrar características estándares más nítidas de lo que sugieren los estudios clásicos sobre esa variedad (Córdova 1996; Haboud 1998; Haboud y De la Vega 2008; Toscano Mateus 1953). Como se ve, la aplicación del modelo a dos variedades del castellano andino ha generado nuevas preguntas de investigación y nos invita a emprender más estudios empíricos a fin de ahondar la comprensión de las complejas interacciones entre los castellanos coloniales y su contexto sociohistórico. Creemos que un abordaje particularizador, que enfoque cada variedad en su propio contexto regional, sin descuidar la visión del marco histórico-dialectal más amplio, resultará fructífero para avanzar en este camino.

¹³ Sin embargo, es interesante mencionar que Slicher van Bath (2010: 106, apéndice 2) consideró a Tucumán entre las zonas periféricas de su complejo IV, que tenía como núcleos a Lima y a los Charcas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade Ciudad, Luis. 2016a. *The Spanish of the Northern Peruvian Andes. A sociohistorical and dialectological account*. Oxford, Peter Lang.
- Andrade Ciudad, Luis. 2016b. El castellano andino norperuano como una variedad tradicional. En Yvette Bürki y Laura Morgenthaler García (Eds.). *Las variedades olvidadas del español. Estudios de Lingüística del Español*, 37: 71-86. URL: <http://infoling.org/elies/37/elies37-5.pdf>
- Assadourian, Carlos Sempat, Guillermo Beato y José Carlos Chiamonte. 1972. *Historia argentina. De la conquista a la independencia*. Volumen 2. Buenos Aires, Paidós.
- Benvenuto Murrieta, Pedro. 1936. *El lenguaje peruano*. Lima, Sanmartí.
- Bravo, Domingo A. 1956. *El quichua santiaguense: reducto idiomático argentino*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras.
- Caravedo, Rocío. 1992. ¿Restos de la retención /s/ /θ/ en el español del Perú?. *Revista de Filología Española* 72: 639-654.
- Carrió de la Vandera, Alonso. [1942] 2006. *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires, hasta Lima con sus itinerarios según la más puntual observación, con algunas noticias útiles a los Nuevos Comerciantes que tratan en Mulas; y otras históricas / sacado de las memorias que hizo Don Alonso Carrió de la Vandera en este dilatado viaje...; por Don Calixto Bustamante Carlos Inca, alias Concolorcorvo natural de Cuzco...* Biblioteca Virtual Universal. Consultado: 10/10/2017 <www.biblioteca.org.ar/libros/132560.pdf
- Cerrón-Palomino, Rodolfo. 2003. *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chang, Lidia. 2013a. *Corpus de entrevistas a hablantes nativos de la Quebrada de Humahuaca*. Ms.
- Chang, Lidia. 2013b. Descripción y clasificación de los rasgos lingüísticos del español del noroeste argentino: una aproximación a la variedad regional. En Marisa Censabella y Cristina Messineo (Eds.) *Lenguas indígenas de América del Sur II: morfosintaxis y contacto de lenguas*, Volúmenes temáticos de la SAL, serie 2012. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, UNCUYO; SAL.
- Chang, Lidia. 2014. El uso de *dejar + gerundio* con valor perfectivo en el noroeste argentino, en la sierra ecuatoriana y en la región suroccidental colombiana. Razones sociohistóricas de un fenómeno diatópico. *Estudios Sociales del NOA* 14: 187-202.
- Chang, Lidia. 2017. *Corpus de entrevistas a hablantes nativos de San Fernando del Valle de Catamarca*. Ms.
- Chang, Lidia (en prensa). 'Dizque eran compadres el zorro y el quirquincho': el verbo *decir* como marcador reportativo y metadiscursivo en el español del noroeste argentino. *Lexis*.
- Contreras Carranza, Carlos y Elizabeth Hernández García (Eds.). 2017. *Historia económica del norte peruano. Señoríos, haciendas y minas en el espacio regional*. Lima, Banco Central de Reserva del Perú / Instituto de Estudios Peruanos.
- Córdova, Carlos Joaquín. 1996. Ecuador. En Manuel Alvar (Dir.). *Manual de dialectología española. El español de América*. Barcelona, Ariel: 184-195.
- Escobar, Alberto. 1978. *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Escobar, Anna María. 2000. *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Espinoza Soriano, Waldemar. 2004. San José de Quiruvilca. Origen y vicisitudes de un asiento minero. *Tipshé. Revista de la Facultad de Humanidades* [Universidad Nacional Federico Villarreal] 4, 4: 185-235.
- Fasold, Ralph. 1996. *La sociolingüística de la sociedad, introducción a la sociolingüística*. Madrid, Visor.
- Fernández Lávaque, Ana María y Juana del Valle Rodas (comps). 1998. *Español y quechua en el noroeste argentino. Contactos y transferencias*. Salta: Consejo de Investigación de la Universidad Nacional
- Fontanella de Weinberg, Ma. Beatriz. 1993 [1992]. *El español de América*. Madrid, Mapfre.
- Godenzi, Juan Carlos. 1996. Transferencias lingüísticas entre el quechua y el español. *Signo y Señá* 6: 71-99.
- Granda, Germán de. 1994a. El proceso de koineización en el período inicial de desarrollo del español de América. En Jens Ludtke (Comp). *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín*, 23-24 de abril, 1992. Frankfurt am Main / Madrid, Vervuert / Iberoamericana: 87-108.
- Granda, Germán de. 1994b. *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*. Madrid, Gredos.
- Granda, Germán de. 1994c. Dos procesos de transferencia gramatical de lenguas amerindias. quechua/aru y guaraní al español andino y al español paraguayo. Los elementos validadores. *Revista de Filología Española* 74; 127-141. Reimpr. en De Granda 2001: 145-158.

- Granda, Germán de. 2001. *Estudios de lingüística andina*. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Haboud, Marleen. 1998. *Quichua y castellano en los Andes ecuatorianos. Los efectos de un contacto prolongado*. Quito, Abya-Yala.
- Haboud, Marleen y Esmeralda de la Vega. 2008. Ecuador. En Azucena Palacios (Coord.). *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Madrid: Ariel: 160-187.
- Hernández García, Elizabeth. 2017. Articulación y diversificación de la economía del norte en la colonia tardía. En Contreras Carranza y Hernández García (Eds.):121-188.
- Hills, E. C. 1938 [1906]. El español de Nuevo Méjico. En Pedro Henríquez Ureña (Comp. *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*. Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 4. Buenos Aires: Instituto de Filología, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires: 1-73.
- Howell, Robert B. 1993. German immigration and the development of regional variants of American English: Using contact theory to discover our roots. En Joseph Salmons (Ed). *The German Language in America 1693-1991*. Madison, Max Kade Institute: 188-212.
- Kany, Charles E. 1951 [1945]. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid, Gredos.
- Kuhn, Thomas S. 1975. *La estructura de las revoluciones científicas*. México, D. F., Fondo de Cultura Económica.
- Lapesa, Rafael. 1981. *Historia de la lengua española*. 2ª ed. Madrid, Gredos.
- Lapesa, Rafael. 1970. Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del 'voseo'. *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas*. México, D.F., 26-31 de agosto de 1968. México, Asociación Internacional de Hispanistas / El Colegio de México: 519-553.
- Lara, Luis Fernando. 2013. *Historia mínima de la lengua española*. México, D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- López de Velasco, Juan. 1971 [circa 1574]. *Geografía y descripción de las Indias*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.
- Lorandi, Ana María. 1983. Mitayos y mitmaqunas en el tawantinsuyu meridional. *Histórica* 8, 1: 3-50.
- Lorandi, Ana María. 1991. Evidencias en torno a los mitmaquna incaicos en el N. O. argentino. *Anthropologica* 9: 211-243.
- Matras, Yaron. 2009. *Language Contact*. Nueva York, Cambridge University Press.
- Morínigo, Marcos A. 1952. Difusión del español en el noroeste argentino. *Hispania* 35, 1: 86-95.
- Nardi, Ricardo L.J. 1979. El kakán, lengua de los diaguitas, *Sapiens* 3: 1-34.
- Nardi, Ricardo L. J. 1988/1989. Aclaraciones sobre el quichua de Santiago del Estero. *Relaciones*, Tomo 17- 2.
- Navarro Gala, Rosario. 2003. El español andino en la caracterización de los personajes de *Ciro Alegría*. *DEA* 5: 67-82.
- Parodi, Claudia. 2011. Multiglosia virreinal novohispana, el náhuatl. En *Cuadernos de la ALFAL* 1: 89-101.
- Ramírez, Susan Elizabeth. 2017. La economía colonial del norte peruano. En Contreras Carranza y Hernández García (Eds.): 69-120.
- Rivarola, José Luis. 1996. La base lingüística del español de América, ¿existió una *koiné* primitiva?. *Lexis* 20, 1-2: 577-595.
- Rosenblat, Ángel. 1964. La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492. En *Presente y futuro de la lengua española. El español y las lenguas indígenas. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones hispánicas*. Madrid, OFINES: 189-216.
- Silva-Santisteban, Fernando. 1996-1998. Los obrajes en Cajamarca. *Revista Histórica* 39: 23-64.
- Slicher van Bath, Bernard. 1979. Economic diversification in Spanish America around 1600, Centres, intermediate zones and peripheries. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 16, 1: 53-96.
- Slicher van Bath, Bernard. 2010. *Hispanoamérica en torno a 1600*. San Vicente, Universidad de Alicante. Traducción de Carlos Lechner.
- Thomason, Sarah. 2001. *Language Contact. An Introduction*. Washington D. C., Georgetown University Press.
- Toscano Mateus, Alfredo. 1953. *El español en el Ecuador*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Revista de Filología Española, anexo LXI].
- Trudgill, Peter. 2011. *Sociolinguistic Typology. Social Determinants of Linguistic Complexity*. Oxford / Nueva York, Oxford University Press.
- Trudgill, Peter. 2010. Contact and Sociolinguistic Typology. En Raymond Hickey (Ed.). *The Handbook of Language Contact*. Oxford, Blackwell: 299-319.
- Valle Rodas, Juana del. 2003. Evolución del español en el noroeste de la Argentina. En Ana María Fernández Lávaque y Juana del Valle Rodas. *Historia y sociolingüística en el noroeste argentino. Nuevas investigaciones*. Salta, Consejo de Investigación Universidad Nacional de Salta: 13-27.

- Vázquez de Espinosa, Antonio O. Carm. 1969 [circa 1620-1628]. *Compendio y descripción de las Indias occidentales*. Biblioteca de Autores Españoles 231. Madrid, Atlas.
- Vidal de Battini, Berta Elena. 1964. *El español de la Argentina. Estudio destinado a los maestros de las escuelas primarias*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.
- Vink, Hein. 1982. Léxico del quechua de Macañía. Pataz. Leiden. Ms.
- Zaugg, Monica. 1998. Large-scale textile production in Late Colonial Peru. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 35: 101-128.
- Zavala, Virginia. 1999. Reconsideraciones en torno al español andino. *Lexis* 23: 25-85.